

Recomendaciones para el manejo de los residuos en hogares, oficinas, comercios e industrias

www.ecolan.com.mx



ECOLAN en el contexto de la cuarentena por el COVID-19 y las recomendaciones de las autoridades de reducir al mínimo los riesgos de contagio, ha elaborado este sencillo documento con fines preventivos buscando disminuir los riesgos a los trabajadores del servicio de recolección y los que operan en los rellenos sanitarios, ya que algunos de los residuos podrían estar contaminados y se busca evitar el contacto con estas personas y que a su vez pudieran ser vectores a otros sectores de la población.

RECOMENDACIONES

- Es importante realizar la separación y el depósito de residuos de manera correcta: pilas, ropa usada, aceite, papel y cartón, cristal, inorgánico y orgánico, que deben ser depositados en bolsas herméticas. En ningún caso, se deben depositar bolsas de residuos en la acera. Si el contenedor está lleno, habrá que acercarse al más próximo.
- Recuerdan además que es conveniente sacar la basura de sus hogares cuando estén seguros que el camión recolector se encuentra cerca, lo que podrá identificar con el sonido de la campana o respetar las horas de depósito de la basura en los contenedores para tal fin.
- Al evitar que los residuos permanezcan en el espacio público, se minimizarán los riesgos de contagio.

Manejo de los residuos

EN HOSPITALES Y CENTROS DE ATENCION MEDICA

Los residuos que se generen de la atención de personas infectadas por COVID-19 son residuos peligrosos biológico infecciosos (RPBI) y no deben mezclarse o depositarse junto con otro tipo de residuos sólidos o de manejo especial porque aumentan los riesgos de propagación del virus.

Los **residuos de los enfermos y del personal de atención sanitaria**, incluido el material de un solo uso como abatelenguas, hisopos, guantes, gasas, pañuelos, cubrebocas o máscaras, y, en su caso, la indumentaria de protección del personal médico, deberán ser depositados en una bolsa de plástico, ya que son considerados residuos peligrosos biológico infecciosos (RPBI) de conformidad con la **NOM-087-ECOL-SSA1-2002** y esta bolsa deberá ser depositada en un contenedor de basura dispuesto en la habitación con tapa y pedal de apertura. No se debe de separar este tipo de residuos con fines de reciclaje.

Recomendaciones para el manejo de los residuos en hogares, oficinas, comercios e industrias

www.ecolan.com.mx



Los residuos RPBI es obligatorio que los recolecten empresas especializadas autorizadas por la SEMARNAT.

EN HOGARES

El manejo de los residuos sólidos urbanos o domiciliarios será igual que siempre, colocándolos dentro de los cestos o contenedores para cada fin, nunca a un lado, alrededor del contenedor o cerca, porque esto puede inducir al crecimiento de un basurero clandestino. **Absolutamente todos los residuos que se generen en nuestros hogares deberán preferentemente estar contenidos en bolsas de plástico bien cerradas.**

Al igual que en los centros hospitalarios, todos los residuos de los enfermos ya confirmados o que se encuentren en cuarentena (aquellos materiales desechados en los que el enfermo tenga contacto), deberá ser colocados en una bolsa de plástico bien cerrada (esta bolsa debe cerrarse antes de sacarse de la habitación del enfermo) y esta bolsa deberá introducirse **dentro de otra bolsa de plástico firmemente cerrada** (doble embolsado). Esta segunda bolsa podrá introducirse en otra **tercera bolsa de la basura**, junto al resto de **residuos domésticos**, y también se cerrará correctamente. Ésta tercera bolsa se depositará en el **contenedor inorgánico**. Inmediatamente después la persona que manejó estos residuos se realizará un completo lavado de manos con agua y jabón según las recomendaciones de la Secretaría de Salud.



No es usted una persona responsable al depositar en los contenedores de basura los residuos procedentes de hogares con personas enfermas o en cuarentena por el coronavirus.

Use doble bolsa

Se recuerda a las personas que den preferencia a sacar los residuos que se generen del consumo diario de alimentos y otras actividades esenciales, dejando para mejores tiempo colchones, muebles viejos, ropa usada, restos de poda y jardinería, escombros,

Recomendaciones para el manejo de los residuos
en hogares, oficinas, comercios e industrias
www.ecolan.com.mx



etc. ya que esto permitirá a los servicios de recolección de la ciudad dar prioridad a aquellos residuos que favorecen la propagación y contagio del virus.

PARA LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y OFICINAS

Continuar cumpliendo con lo establecido en su plan de manejo de residuos interno, las normas aplicables y tomar conciencia que las buenas prácticas de higiene ayudarán a reducir la propagación del COVID-19

los residuos sólidos valorizables (pet, tetrapak, metales, cartón, papel, etc.) podrán desinfectarlos con cloro y agua atomizada, esperar a que se seque antes de ponerlos en bolsas para el retiro de los camiones recolectores de basura o recicladores.

Los residuos domiciliarios no valorizables (papel higiénico, pañuelos desechables, residuos orgánicos, resto de comida, etc. deberán ser depositados en bolsas bien cerradas para facilitar el servicio de recolección y disposición final de los mismos.

Para conocer más sobre el coronavirus recomendamos visitar el portal de internet de la Secretaría de Salud <https://coronavirus.gob.mx/>



ECOLAN seguirá prestando el servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos hasta que las autoridades dispongan lo contrario; consideramos que nuestro trabajo es una actividad esencial que contribuye al saneamiento de nuestra ciudad.

Las anteriores recomendaciones de ninguna manera estarán por encima de aquellas medidas que establezcan las autoridades competentes de conformidad con la evolución de la pandemia.

Responsable de la información

Biol. Antonio Ibarra Cerecer